



Universidad Veracruzana

Dirección General de Relaciones Internacionales

Dirección de Centros de Idiomas y de Autoacceso

# **Disposiciones para el trabajo académico en los Centros de Idiomas y de Autoacceso**

durante el periodo escolar septiembre 2020 – febrero 2021

## **Antecedentes**

El seguimiento al trabajo remoto de emergencia realizado por los académicos de los Centros de Idiomas y de Autoacceso con los alumnos durante la contingencia sanitaria ante la pandemia por SARS-CoV-2 suscitada en el periodo febrero-julio 2020, permitió constatar tres escenarios en los que:

- Existieron todas las condiciones para avanzar en los contenidos y habilidades lingüísticas de los cursos conforme a lo programado durante el periodo de confinamiento.
- Existieron algunas condiciones favorables para el reforzamiento y avance de contenidos y avanzar en un cierto porcentaje en las habilidades lingüísticas de los cursos.
- No existieron condiciones para el trabajo académico remoto, lo que implicó dificultades para el avance en las habilidades lingüísticas, sobre todo la expresión oral.

En este documento emitido por la Dirección de Centros de Idiomas (adaptado de las Disposiciones Generales para el trabajo académico emitido por la Secretaría Académica de la Universidad Veracruzana), se incluyen disposiciones para el trabajo académico como referente para desarrollar la modalidad mixta en los diferentes Centros de Idiomas y de Autoacceso en el periodo escolar septiembre 2020 - febrero 2021, independientemente de las condiciones del semáforo de riesgo, lo que representa una posibilidad para que los académicos fortalezcan las estrategias que probaron efectividad en el semestre anterior, diseñen y apliquen otras nuevas y continúen realizando su trabajo de manera responsable, creativa, equitativa, respetuosa y solidaria.

## **Modalidad mixta**

La modalidad mixta (también conocida como *blended learning*) es el aprendizaje que combina el e-learning (encuentros sincrónicos y asincrónicos) con encuentros presenciales (sincrónicos) tomando las ventajas de ambos tipos de aprendizajes. Este tipo de educación o capacitación implica utilizar nuevos elementos de tecnología y comunicación y nuevos modelos pedagógicos:

- Entornos Virtuales de Aprendizaje
- Recursos Multimedia
- Herramientas de comunicación virtual (foros, correos electrónicos, mensajes electrónicos)
- Video Conferencias
- Documentos y manuales que pueden ser descargados
- Educación por competencias
- Trabajos por proyectos

La modalidad mixta en los Centros de Idiomas y Centros de Autoacceso se llevará a cabo de la siguiente manera:

Si el semáforo de riesgo **no** está en verde:

- La enseñanza/aprendizaje será completamente en línea utilizando entornos virtuales, privilegiando la plataforma institucional Eminus, aunque podrán utilizar algún otro entorno virtual basando su decisión en su experiencia académica. Se deberán atender las actividades teóricas en modalidades flexibles como la virtualidad, la educación abierta y a distancia.
- Se deberán organizar, como mínimo, dos videoconferencias (sincrónicas) a la semana con los alumnos, privilegiando el desarrollo y práctica de la competencia de expresión oral en el idioma meta. Estas videoconferencias deberán ser en el horario de clase.

Si el semáforo de riesgo está en verde:

- La enseñanza/aprendizaje de contenidos será en línea utilizando entornos virtuales, privilegiando Eminus, aunque podrán utilizar algún otro entorno virtual basando su decisión en su experiencia académica. Se deberán atender las actividades teóricas en modalidades flexibles como la virtualidad, la educación abierta y a distancia.
- Se podrán tener clases presenciales, guardando la sana distancia, privilegiando el desarrollo y práctica de la competencia de expresión oral en el idioma meta. Para esto, cada maestro deberá analizar con el Coordinador del Centro de Idiomas o Centro de Autoacceso la organización y rotación de asistencia, por ejemplo, dividir los grupos en secciones y calendarizar su asistencia para garantizar una densidad adecuada en los espacios de docencia para desempeñar alguna tarea de aprendizaje. Aun cuando se acuerden clases presenciales, acudir a la sede de la entidad académica no será un requisito obligatorio para acreditar el curso

### **Sobre el trabajo académico**

- La modalidad mixta no implica un cambio de programa sino una adecuación a la forma de trabajo.
- Las academias estatales y regionales deben revisar, ajustar y calendarizar los contenidos de las experiencias educativas que se imparten en este semestre, conservando su propósito fundamental para armonizarlos a una modalidad mixta. Esto permitirá organizar eficientemente los contenidos y diversificar las estrategias de enseñanza y aprendizaje combinando el trabajo sincrónico (video conferencias o presencial) y asincrónico (en línea).
- Al inicio del semestre, el maestro debe dar a conocer a sus alumnos y analizar con ellos el programa, la forma de evaluación y calendarización del

curso, así como también se debe precisar la metodología de trabajo y las vías de comunicación que utilizarán de manera diferenciada.

- Al inicio del curso se debe garantizar el acceso a los materiales de estudio independientemente de si se trata de un ambiente presencial, en línea o autónomo.
- Las actividades de cada curso deben mantener un equilibrio con el número de horas semanales asignadas al mismo.
- Emplear cualquier plataforma educativa (privilegiando Eminus) y mecanismos de comunicación que los profesores estimen adecuados y pertinentes, privilegiando los que usan principalmente los estudiantes para avanzar en contenidos.
- Respetar las tablas de evaluación diferenciada avaladas por la academia estatal de cada idioma y modalidad para el periodo septiembre 2020 – febrero 2021.
- Mostrar empatía con los alumnos, apoyarlos y ser flexibles en todo momento.
- El seguimiento y la retroalimentación oportuna de las actividades de aprendizaje son fundamentales para mejorar el desempeño académico y obtener resultados satisfactorios.
- Solicitar, en caso necesario, asesoría para establecer mecanismos de comunicación con los alumnos.
- Todas las evidencias de desempeño deben ser susceptibles a ser realizadas, entregadas y evaluadas vía presencial y virtual.
- Todo el personal académico, sin importar su tipo de contratación, (PTC, profesores por asignatura, eventuales, técnicos académicos, académicos-instructores) deberán realizar reportes periódicos descriptivos y estadísticos de sus actividades. El formato estará disponible al inicio de cursos en los portales web de cada Centro de Idiomas.
- Todo el personal debe revisar diariamente su correo electrónico institucional, así como también cualquier otro medio de comunicación acordado con sus autoridades y sus alumnos.
- Atender las convocatorias para el trabajo académico que emitirán la Dirección General de Relaciones Internacionales, la Dirección de Centros de Idiomas y de Autoacceso, el Coordinador del Centro de Idiomas (o Centro de Autoacceso USBI Xalapa) y las Secretarías Académicas Regionales.
- Consultar el portal web <https://www.uv.mx/plandecontingencia>, para mantenerse informado.
- Consultar el portal web <https://www.uv.mx/modalidadmixta/> para más información sobre la modalidad mixta, así como apoyos para académicos.
- Consultar los documentos Disposiciones Generales durante el periodo escolar septiembre 2020 – febrero 2021 emitido por la Secretaría Académica (<https://www.uv.mx/modalidadmixta/files/2020/07/DispGen17-julio.pdf>) y los

Lineamientos Generales para el Retorno Seguro a las actividades universitarias presenciales emitido por el Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo (<https://www.uv.mx/plandecontingencia/files/2020/07/Lineamientos-generales-para-el-retorno-seguro-23-de-julio-de-2020.pdf>)

## **Evaluación**

Los Centros de Idiomas llevarán a cabo una evaluación alternativa. La Dirección de Centros de Idiomas y de Autoacceso cuenta con una academia estatal por idioma, y en algunos casos por modalidad. La decisión sobre cómo evaluar a los estudiantes en el semestre septiembre 2020 – febrero 2021 será un trabajo colegiado. Cada academia estatal establecerá una tabla de evaluación diferenciada. Los exámenes finales se eliminarán de esta evaluación alternativa, los exámenes parciales, si las academias deciden tenerlos, serán exámenes en línea. Los rubros y porcentajes variarán de academia a academia. Los rubros de las tablas de evaluación podrán incluir, sin restringirse a estos:

- Proyectos por competencia lingüística o integradores
- Trabajos complementarios
- Portafolio de actividades y evidencias
  - Tareas
  - Listas de vocabulario / Glosario / Diccionario
  - Participación
  - Libro de ejercicios
- Trabajo autónomo /Autoaprendizaje
- Examen parcial

Las academias estatales decidirán sobre los rubros a evaluar y porcentajes, y cada academia regional trabajará en las evidencias de desempeño que conformarán cada rubro en cada curso en su región. Esto, con el propósito de tomar en cuenta el trabajo que realizan los académicos y los estudiantes en cada región. El objetivo es que la evaluación se realice tomando en cuenta todas las actividades que el estudiante realiza normalmente, sin crear nuevas actividades desconocidas para ellos. Todas las evidencias de desempeño seleccionadas por las academias deben ser susceptibles a entregarse y evaluarse tanto en el aula como en línea. Cada maestro dará a conocer a sus alumnos las tablas de evaluación al inicio del semestre y estarán disponibles en los sitios web de cada Centro de Idiomas.

La Universidad Veracruzana ejerce sus funciones sustantivas y adjetivas en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria y reconoce que el trabajo comprometido y armónico de todos los integrantes de su comunidad permite brindar educación con calidad en los diferentes niveles.

La información puede variar durante el transcurso del periodo escolar, por lo que resulta necesario solicitar a la comunidad universitaria mantenerse actualizada consultando permanentemente los medios institucionales.